



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

° OD =
1° SESIÓN.
EXTRAORDINARIA

San Isidro, 16 de abril de 2014.-

Al Señor/a
Concejal

De mi mayor consideración:

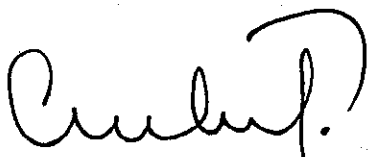
Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de poner en su conocimiento que esta Presidencia, por Decreto N° 3152, del día de la fecha, ha resuelto convocarlo a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes que se realizará el próximo día 29 de abril de 2014, a las 12,00 hs., en el Recinto de Sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, a los efectos de la consideración de las Ordenanzas Preparatorias N° 01 (Expte. N° 14363-R-2013), N° 02 (Expte. N° 14364-R-2013) y N° 03 (Expte. N° 16780-H-2013).-

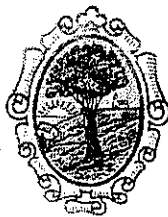
A tal efecto, le hago llegar adjunto, los despachos sancionados por este Honorable Cuerpo oportunamente.-

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-


GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




CARLOS A. CASTELLANO
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

DECRETO DE CONVOCATORIA

San Isidro, 16 de abril de 2014.-

DECRETO NUMERO : TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS.-

Visto y considerando la sanción de las Ordenanzas Preparatorias N° 01, N° 02 y N° 03 producidas en la Sesión realizada el día 16 de abril de 2014, y atento lo dispuesto por el Artículo 98, como así también, habiéndose cumplimentado lo establecido en el Artículo 29°, ambos de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Decreta:

ARTICULO 1°.- Convócase a ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, a realizarse el día 29 de abril de 2014, a las 12,00 horas, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo, a efectos de tratar el siguiente temario :

I - Designación de un Señor Concejal y un Señor Mayor Contribuyente para firmar el Acta correspondiente.-

II - ASUNTOS A TRATAR

Ordenanza Preparatoria N° 01: Expte. N° 14363-R-2013 Alcance 1.-

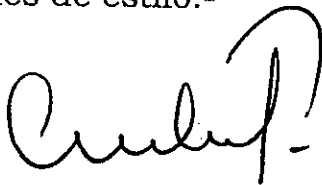
Ordenanza Preparatoria N° 02: Expte. N° 14364-R-2013 Alcance 2.-

Ordenanza Preparatoria N° 03: Expte. N° 16780-H-2013.-

ARTICULO 2° - Regístrese y cúrsense las citaciones de estilo.-


GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




CARLOS A. CASTELLANO
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro